

Nombre del trámite: Devolución por Pago de Servicios Indebidos

Dependencia: Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Entidad federativa: Jalisco

Homoclave: JAL-Ipejal-DGPV-004

Modalidad: No aplica

Personas que han visitado este trámite: 50

Devolución por Pago de Servicios Indebidos

Por medio de este trámite el arrendatario de un inmueble habitacional o comercial que haya realizado un pago por concepto de servicios de luz eléctrica o agua potable que no le correspondiera puede solicitar la devolución del pago de lo indevido.

¿Cuándo debo realizarlo?

Dentro de los 60 días naturales posteriores al pago indevido del servicio

¿Quién puede realizarlo?

El titular del contrato de arrendamiento o su representante

¿Qué obtengo?

El dinero pagado de forma indebida

¿Cuál es su vigencia?

No aplica

¿Cuánto cuesta?

Gratuito

¿Dónde puedo realizar el pago?

No aplica

¿Cuánto me tarda?

No aplica

Observaciones

No aplica

Fundamentos jurídicos

04 Devolución por Pago de Servicios Indebidos

- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal

Tipo de ordenamiento: Reglamento

Nombre del ordenamiento: Reglamento General de Prestaciones, Derechos y Obligaciones de Afiliados y Pensionados de la Dirección de Pensiones del Estado

Artículo: 75

Fracción: I

Inciso: N/A

Número: N/A

- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal

Tipo de ordenamiento: Manual de Procedimientos

Nombre del ordenamiento: Proceso de Devolución por Pago de Servicios Indebidos

Artículo: N/A

Fracción: N/A

Inciso: N/A

Criterios de resolución

1. Revisar que el solicitante sea el titular del contrato o su representante
2. Revisar los periodos pagados por el servicio para corroborar que efectivamente no le correspondía al solicitante dicho pago.
3. Que la cuenta bancaria a donde se depositara el dinero este a nombre del titular y se encuentre vigente

Documentos o requisitos

1. Escrito libre solicitando la devolución del pago indebido de servicio firmada por el titular del contrato.
2. Recibo de pago original del servicio en cuestion.
3. Estado de cuenta bancaria con clabe interbancaria a nombre del titular del contrato.

- **Identificación oficial**

Tipo de documento: Identificación oficial con fotografía

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Identificación oficial con fotografía vigente: credencial para votar, cédula profesional, pasaporte, cartilla militar, matrícula consular o carta de naturalización. En caso de ser extranjero (no nacionalizado) pasaporte y forma migratoria temporal o permanente vigente o carta de legal residencia y pasaporte.

- **Poder notarial**

Tipo de documento: Poder expedido por un Notario Público

Presentación: Ccpia certificada

Descripción del documento: Poder que acredite la personalidad del representante y sus facultades.

Formas de presentación

- **Presencial**

Pasos por realizar:

1. Solicitar por escrito la devolución del pago indebido del servicio anexando los requisitos del trámite.

- **En línea**

Pasos por realizar:

1. No aplica

- **Aplicación móvil**

Pasos por realizar:

1. No aplica

- **Telefónica**

Pasos por realizar:

1. No aplica

- **SMS**

Pasos por realizar:

1. No aplica

¿Dónde puedes realizarlo?

Edificio Central del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Tipo de oficina: Dirección de Administración de Inmuebles y Mantenimiento

Teléfono: (33) 3208 0340, **extensión:** 2659 Y 2660

Domicilio: Calle Magisterio 1155, local 4 en la colonia Observatorio de Guadalajara, Jalisco

Entre las calles: Durango y Zacatecas

Calle posterior: Rafael Camacho

Descripción de ubicación: En frente de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

Horario de atención: 08:00 a 15:30

Días de atención: lunes a viernes

Firmas

Elaboración del Servidor Público
Responsable del Trámite o Servicio

Nombre: Cristian Gabriel González
Abundis

Cargo: Director de Administración de
Inmuebles y Mantenimiento

Validación del Enlace designado por la
Dirección General de Área

Nombre: Héctor Javier Arias de la Mora

Cargo: Director de Construcción y
Supervisión de Obra

Autorización del Director General de Área

Nombre: Rodrigo Tostado Rodríguez

Cargo: Director General de Promoción de
Vivienda